ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 17 días del mes de enero de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Lorenzo N54-55 y Gonzalo Benitez, siendo las 10:00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los socios de compañía, siendo ellos Jorge Ernesto Bermeo Roman propietario de doscientas acciones de un dólar cada una; Esteban Bermeo Sevilla propietario de doscientas acciones de un dólar cada una; Pablo Alberto Luna Hermosa propietario de doscientas acciones de un dólar cada una; y Noel Eduardo Mesias Suarez propietario de doscientas acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 800,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Esteban Bermeo Sevilla y como Secretario el señor Noel Eduardo Mesias Suarez, Gerente General de la Compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el año 2013.

2. Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias por el año 2013.

3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Los socios en forma unánime aprueban el orden del día propuesto.

La presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de gerente general por el año 2013.**

La secretaria procede a dar lectura al informe del Gerente General por el año 2013, el cual luego de ser escuchado y analizado por los socios es aprobado.

Seguidamente la Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias por el año 2013.

El secretario procede a entregar a cada uno de los socios los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

Los socios proceden al análisis por algunos minutos de estos estados financieros, luego de lo cual manifiestan se aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y destino de las utilidades.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que cuando se reactiven las ventas se destine la utilidad como recapitalización a la empresa.

Siendo las 13:00, el Presidente concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Reinstala la Junta, la secretaria procede a dar lectura de su contenido, siendo aprobada por los todos los socios sin ningún reparo.

f. Jorge Ernesto Bermeo Roman

f. Esteban Bermeo Sevilla

f. Pablo Alberto Luna Hermosa

f. Noel Eduardo Mesias Suarez

Doy fe del presente en calidad de secretario de la Junta General de Socios.

Ing. Noel Mesias
GERENTE GENERAL